105

MINISTERIO del INTERIOR

Asunción, Abril 28 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta:

Art° 1°: Nómbrase Jefe Político del Departamento de Emboscada á Don Daniel Cazal en sustitución de Don Pablo Velilla, que cesa en sus funciones.-

Art° 2°: Dése las gracias al cesante por los servicios prestados.-

Art° 3°: Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.-

Egúsquiza

Angel M. Martínez